



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## **COMUNICADO N°09-CSCM-2025 – Condiciones económicas 2026**

Barranca, 10 de noviembre de 2025

Estimadas familias,

La Dirección del Centro Educativo Particular “Sagrado Corazón Michel” de Barranca, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes<sup>1</sup>, informa a las familias de manera veraz, suficiente y oportuna sobre las condiciones económicas para el servicio educativo del periodo lectivo 2026. La información que sigue se publica, al menos 30 días antes de la finalización de clases.

### **1.- COSTOS DE MATRÍCULA Y PENSIONES**

La **matrícula** y las **10 pensiones** tendrán el mismo monto en cada nivel.

Las pensiones vencen el último día de cada mes. La matrícula y diciembre tienen su propia fecha.

CUOTA	CANTIDAD (S./.)			ÚLTIMO DÍA DE PAGO
	Inicial	Primaria	Secundaria	
<b>Matrícula</b>	<b>450</b>	<b>530</b>	<b>550</b>	<b>03 de febrero</b>
Marzo	450	530	550	31 marzo
Abril	450	530	550	30 abril
Mayo	450	530	550	31 mayo
Junio	450	530	550	30 junio
Julio	450	530	550	31 julio
Agosto	450	530	550	31 agosto
Septiembre	450	530	550	30 septiembre
Octubre	450	530	550	31 octubre
Noviembre	450	530	550	30 noviembre
Diciembre	450	530	550	23 diciembre

Los **libros de texto** y los accesos a sus **plataformas** están incluidos en el costo educativo. Por ello:

1. Cuando un alumno se retira del colegio debe devolverlos por ser recursos entregados por el colegio, y pierde el acceso a las plataformas del colegio y las editoriales.
2. Si quiere conservar los libros debe pagar la parte proporcional a las pensiones pendientes<sup>2</sup>.

Los pagos se hacen en el **Banco de Crédito** por la modalidad de RECAUDOS. Pueden hacerlo a través de ventanilla, cajero y agentes a nivel nacional, usando siempre el código de pago en banco<sup>3</sup>. Si tienen cuenta en BCP pueden pagar vía web o por aplicativo desde su celular.

Las CUOTAS DE COMITÉS DE AULA no son costos de colegio. El comité de aula debe fijarlas al inicio de año de acuerdo a un plan de trabajo, cuyas actividades se ajusten a criterios de gastos básicos.

<sup>1</sup> Ley de Centros Educativos Privados Ley N° 26549, numeral 14.2 del artículo 14.

<sup>2</sup> Se calcula dividiendo el costo facturado de los libros entre 11 (cantidad de pensiones y matrícula) y se multiplica por el número de pensiones que no se cancelarán.

<sup>3</sup> Lo encuentran en SIEWEB, menú estudiante, submenú datos (es el primer dato del estudiante)

### 3.- MATRÍCULA

El proceso de **MATRÍCULA REGULAR** será online a través de la plataforma SieWeb del **26 al 29 de enero**.

Tengan en cuenta:

- No procede la matrícula si hay deudas.
- Tampoco si el estudiante tiene cursos aplazados de los que dependa la promoción o no de año.
- El proceso de matrícula concluye cuando la familia actualiza en SieWeb toda la información, imprime, firma y carga la declaración jurada de “Aceptación de las condiciones del servicio educativo”. Se les enviará un pequeño manual para la realización de este trámite.
- **Entrega de libros:** miércoles 11 de febrero a las familias que hayan concluido el proceso de matrícula.

El proceso de **MATRÍCULA DE REZAGADOS** se realizará el miércoles **4 de febrero**.

- **A partir del martes 10 de febrero se entregará las vacantes de los no matriculados a nuevos postulantes.**
- Matriculen oportunamente para evitar la pérdida de su vacante.
- Perdida una vacante, solo se recupera si se genera una nueva vacante.
- Pasada la fecha de vencimiento de matrícula, ya no podrán pagarla ni hacer el trámite sin pasar por secretaría. Y si la vacante ya fue ocupada perdería la opción hasta que se produzca una nueva vacante.

LA MATRÍCULA EN SIEWEB solo se puede realizar AL DÍA ÚTIL SIGUIENTE DE HABER PAGADO.

Esto pasa porque al pagar una pensión el banco remite la información al colegio en la noche (si es día laborable) y el colegio lo puede cargar en el sistema al día útil siguiente.

Por ello, NO ESPEREN al último día para hacer un pago.

Tampoco esperen que su pago aparezca en SIEWEB nada más pagar en banco.

### 4.- Sobre LA MOROSIDAD

Desde el año 2020 el colegio no cobra moras.

Eso no quita que las familias tengan el deber de ser **RESPONSABLES**, lo que implica:

- Realizar los pagos antes de la fecha de vencimiento.
- Acercarse a conversar a Dirección cuando un mes no puede ser pagado en su fecha, para evitar el envío de cartas por motivo de deuda.

### 5.- POSIBLES INCREMENTOS

No es política del colegio realizar variaciones en las pensiones durante el año, salvo que se dieran dispositivos legales que así lo requieran.

### 6.- PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS NUEVOS

El Proceso de Admisión 2026 para alumnos nuevos se inició en octubre. Se comunicó a las familias a través de mensajería SieWeb y se publicó en la web del colegio el documento “**PROCESO DE ADMISIÓN 2026**”. En él hallan información sobre: vacantes disponibles, partes del proceso, costos educativos, costos durante los 5 últimos años, criterios de admisión y otros.

<https://www.sagradoheartmichel.edu.pe/node/27>

El trámite administrativo del proceso de admisión tiene un costo de S/.50,00.

CUOTA DE INGRESO:  
S/.40,00 por cada año  
de estudios desde el  
ingreso hasta terminar  
en 5º de Secundaria.

Inicial	3 años	S/ 560.00
	4 años	S/ 520.00
	5 años	S/ 480.00

Primaria	1º	S/ 440.00
	2º	S/ 400.00
	3º	S/ 360.00
	4º	S/ 320.00
	5º	S/ 280.00
	6º	S/ 240.00

Secundaria	1º	S/ 200.00
	2º	S/ 160.00
	3º	S/ 120.00
	4º	S/ 80.00
	5º	S/ 40.00

## **7.- RETENCIÓN DE CERTIFICADOS E IMPEDIMENTO DE MATRÍCULA**

El colegio realiza la retención de certificados de estudios por los períodos educativos no cancelados.

El colegio no matricula a estudiantes que no han cancelado las pensiones del año anterior y a fines de diciembre procede a entregar estas vacantes a nuevos estudiantes que se encuentren en lista de espera de una vacante.

## **MÁS INFORMACIÓN**

En los días próximos se publicará toda la información sobre el proceso de matrícula y el servicio educativo 2026. En la página web del colegio (<http://www.sagrado-corazon-michel.edu.pe/>) se encuentran publicados los documentos relevantes sobre la organización y estilos educativos vigentes de la institución.

Este documento está elaborado en concordancia con las normas vigentes a la fecha en previsión para el servicio educativo 2026. En caso sea requerido por las autoridades, el colegio adaptaría su servicio educativo según sea necesario, manteniendo el costo educativo comunicado en el presente documento.

Reafirmamos nuestro compromiso con la calidad educativa, pensando en los aprendizajes y, especialmente, en la formación de la persona, sus valores y su inserción en la sociedad como buenos ciudadanos. A la vez reiteramos a las familias la importancia de contar con su apoyo, no solo en aspectos económicos, sino, sobre todo, en el acompañamiento de sus hijos y el fortalecimiento de su educación y formación como buenas personas en el seno del hogar.

Agradezco su atención y la confianza que depositan en nuestro colegio.

Que el Sagrado Corazón colme sus hogares de bendiciones.

